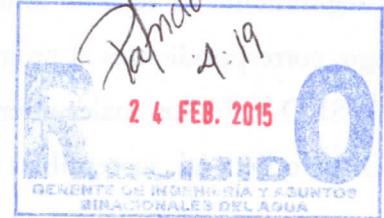




H00-DG/L 0200 /2015

México D.F., a 19 de febrero de 2015

**DR. FELIPE ARREGUÍN CORTÉS**  
Subdirector General Técnico y  
Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial  
para la Atención de Sequías e Inundaciones  
Comisión Nacional del Agua  
Presente



Hago referencia a su atento Oficio no. B007.-008, del pasado 15 de enero, mediante el cual solicita se informe a esa Secretaría Técnica sobre el seguimiento a los acuerdos 3, 4, 6 y 7, que son competencia de todos los integrantes de la Comisión Intersecretarial.

Al respecto, y en respuesta a su atenta petición, hago de su conocimiento el avance de los siguientes acuerdos:

*Acuerdo 3. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban los mapas de vulnerabilidad ante la sequía y probabilidad de ocurrencia de sequías con su detalle a nivel municipal, como elemento o criterio de asignación de recursos de sus reglas y lineamientos de operación de sus respectivos programas federales. Los mapas y detalle por municipio deberán ser actualizados anualmente y publicados en el portal Pronacose y Conagua (sit).*

Referente a este punto, se informa que se ha revisado el portal del Programa Nacional contra la Sequía (PRONACOSE) y que hasta el 19 de febrero sólo se puede consultar el mapa de vulnerabilidad global por municipio y el de probabilidad de ocurrencia a noviembre de 2014. Sin embargo, debería estar disponible el de diciembre de 2014 y enero de 2015, porque ambos productos se elaboran con los datos del monitor de sequía, el cual se actualiza cada 15 días.

Por otra parte, comunico a usted que en el programa federal del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) de la SEGOB, no aplica para el fenómeno de las sequías, debido a que es competencia del programa Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) de la SAGARPA.



*Acuerdo 4. Se recomienda reforzar el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos así como el incremento de su recurso con la finalidad de evitar la expansión de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población ante desastres (sit).*

En seguimiento al acuerdo anterior, se informa que durante enero de 2015, se revisaron 63 atlas de riesgo, correspondientes al programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) de la SEDATU, los cuales atienden a las personas que habitan en los municipios y las delegaciones en el Distrito Federal, susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

*Acuerdo 6. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial emitirán comentarios sobre Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías para la 1ª. sesión de 2015 (sit).*

El avance para el punto anterior es que ya se revisó el documento antes mencionado; y los comentarios del mismo se llevarán a la sesión indicada.

*Acuerdo 7. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial vincularán sus respectivos fondos sectoriales con Conacyt con el Plan General Maestro Estratégico de Investigación en materia de sequías e inundaciones (sit).*

De acuerdo con el CONACYT, la Secretaría de Gobernación carece de un fondo sectorial para el tema de sequías e inundaciones. Sin embargo, el CENAPRED sometió a consideración de dicha institución un proyecto en la convocatoria de problemas nacionales con el tema de vulnerabilidad ante las inundaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DR. CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ**

**Director General del CENAPRED**

C.c.p. Dr. David Korenfeld Federman.- Director General de la Comisión Nacional del Agua.- Para su conocimiento.  
Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Subdirector General Jurídico, CONAGUA. Mismo fin.  
M. en I. Horacio Rubio Gutiérrez.- Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, CONAGUA, Mismo fin.  
Ing. Mario López Pérez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales, CONAGUA. Mismo fin.

CMVG/CGM/lgmr\*

Volante: 045-15